



**BUSCAPERSONA**  
www.skytel.com.ec

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2010

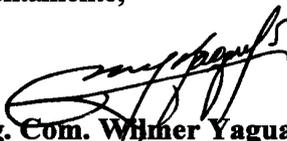
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BUSCAPERSONAS S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario, informo a Uds. que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial en la parte pertinente del Artículo No.- 321 respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2009, debo manifestar lo siguiente:

- ❖ La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- ❖ El libro de Actas de Junta General de Accionista, se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.
- ❖ La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de Responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a la norma de control interno y de las disposiciones legales.
- ❖ Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y Estados Financieros como son el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, muestran una pérdida neta de US \$ 4.551,00

De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluiré manifestando que el juego de Estados Financieros, cortados al 31/12/2009 muestra la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,

  
Ing. Com. Wilmer Yagual Sanchez  
Comisario

